

## ACTA N.º 4 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y ocho minutos del día veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, se reunió la Comisión de Obras Públicas y Vivienda del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista; y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria; Ilmo. Sr. D. José Manuel Igual Ortiz (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga y D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila e Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmos. Sres. D. Pedro José Hernández García y D. Ángel Sainz Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego e Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista.

Asisten también el Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado y la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz.

Comparece el Excmo. Sr. D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda, acompañado de los Ilmos. Sres. D. José Luis Gochicoa, Director General de Obras Públicas; D. Jesús Emilio Herrera González, Secretario General; y D. Javier Ontañón Gómez, Director de Gabinete.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO 1. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY 9L/4300-0016 Y DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16, APROBADA EN EL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO DE 2016, A SOLICITUD DE CUATRO DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 143, DE 26.09.2016). [9L/7810-0011]**

A propuesta de la Presidencia y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 del Reglamento, la solicitud de comparecencia es APROBADA por asentimiento.

**PUNTO 2. EN SU CASO, COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY 9L/4300-0016 Y DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16, APROBADA EN EL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO DE 2016, A SOLICITUD DE CUATRO DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 143, DE 26.09.2016). [9L/7810-0011]**

## 4.2

La Presidencia da cuenta de la ordenación del debate y el Sr. Rodríguez Argüeso interviene planteando una cuestión relacionada con el orden de intervención de los Portavoces. A requerimiento de la Presidencia, el Sr. Letrado da lectura del artículo 186.3 del Reglamento. La Presidencia reitera la ordenación expuesta y el Sr. Rodríguez Argüeso deja constancia de su discrepancia.

Se abre el debate e interviene en primer lugar el Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda para exponer el objeto de su comparecencia.

Concluida la intervención, la Presidencia disculpa la ausencia del representante el Grupo Parlamentario Mixto y solicita el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de una posible suspensión de la sesión y de la aplicación o no de lo dispuesto por el artículo 186.3 del Reglamento a la sesión en curso.

No existiendo solicitudes de suspensión, el Sr. Rodríguez Argüeso manifiesta que la solicitud de comparecencia no es del Grupo Parlamentario Popular, sino de los cuatro Diputados y Diputadas del mismo miembros de la Comisión, por lo que no sería de aplicación el mencionado precepto reglamentario.

En ausencia de opiniones discrepantes, la Presidencia asume el parecer del Grupo Parlamentario Popular para la ordenación de la intervención de los Portavoces, al tiempo que les recuerda que deben atenerse al tiempo previsto.

A continuación el Sr. Blanco Gutiérrez (Po), Vicepresidente, abandona su lugar en la Mesa para tomar parte en el debate.

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Ángel Sainz Ruiz.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Durante su exposición, la Presidencia indica al Sr. Diputado que ha agotado el tiempo, rogándole que finalice.

Finalmente interviene el Sr. Consejero para contestar a los Sres. Diputados.

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,